



FOLIO: 0925

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

SAMPA MEXICO S.A. DE C.V. Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0925

Fecha de recepción de la información: 23/11/2021

Empresa: SAMPA MEXICO S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
BUJES PARA SUSPENSION	2541
ROTULAS	42
CHUMACERAS	100
KIT DE REPARACION PARA QUINTA RUEDA	60
VALVULAS	10
EJES DE DIRECCION	12
SISTEMA DE SUSPENSION	116
ARTICULOS ROSCADOS	58
COMPRESOR DE AIRE	1
BOMBAS DE AGUA	14
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN	5
RODAMIENTOS	56
CHUMACERA CON RODAMIENTO	20
VALVULA SELENOIDE	1
PARTES PARA FRENOS	29





MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
BUJE	10
ARANDELA DE SEGURIDAD	20
SENSOR DE VELOCIDAD	55
PARTES DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	34
POLEAS TENSORAS	217
TUBO	15
TAMBOR PARA FRENOS	7
PARTE PARA BOMBA	5
SECADOR DE AIRE	5
VALVULA DE SEGURIDAD	13
BOMBA DE DIRECCION	8
SERVO EMBRAGUES	5
PARTES PARA EJES	157
VALVULA DE ALIVIO	10
SENSOR DE PRESION	10

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL,	SAMPA MEXICO SA DE CV	SAMPA MEXICO SA. DE CV.
DOMICILIO	BOULEVARD MANUEL AVILA	PARQUE INDUSTRIAL
FISCAL Y RFC	CAMACHO	PROLOGIS EL MEZQUITE
	No EXT 5, INT S 1000 ED TORRE	EDIFICIO 3,
	B P 10,	INT. ESPACIO Z4P1-1 CALLE
	COL. LOMAS DE SOTELO,	ANTIGUO CAMINO ALUMBRERA
	NAUCALPAN DE JUAREZ,	Y AV. TEJOCOTES,
	ESTADO DE MEXICO, MEXICO,	COL SAN MARTIN OBISPO,
	CP53390	POBLACIÓN SAN MARTIN
	SME190521PQ6	TEPETLIXPAN,
		CP 54763, CUAUTITLÁN IZCALLI,
		EDO. DE MÉXICO, MÉXICO
		SME190521PQ6

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.





Se emite el presente confundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.